



ALCALDIA MUNICIPAL DE PUERTO ASIS-
DEPARTAMENTO DEL PUTUMAYO



**INFORME POR MENORIZADO
DEL SISTEMA DE CONTROL INTERNO**

PERIODO INFORMADO :
11 DE JULIO DE 2016 AL 12 DE NOVIEMBRE DE 2016

PRESENTADOR POR:
JUANA CAROLINA VALENCIA SANTANDER
Jefe de Control Interno de la Alcaldía Municipal de Puerto Asís

Puerto Asís, Putumayo



INTRODUCCIÓN:

El Informe Por Menorizado De Control Interno se encuentra regulado en ley 1474 de 2011 y debe realizarse bajo el principio de independencia.

El presente informe fue realizado mediante el análisis de evidencias verificables.

El Sistema de Control Interno debe ser permanente en el tiempo mediante el cual las Administraciones deben propender por su implementación, actualización y sostenimiento, el Decreto número 1599 de 2005 obliga a las entidades que manejan recursos públicos y a las Administraciones de las Alcaldías Municipales a adoptar, implementar y sostener el Sistema De Control Interno durante el tiempo.

Según lo reglamentado en la ley 87 de 1993 en el decreto 943 de 2014 la implementación, actualización, funcionamiento y sostenimientos del Sistema de Control Interno MECI depende en primera instancia de los representantes legales de la entidad, el nivel directivo e involucra a todos los servidores públicos de las mismas.

DECRETO 943 DE 2014 DEL DAFP: ARTÍCULO 2°. El establecimiento y desarrollo del Sistema de Control Interno en los organismos y entidades públicas que hacen parte del campo de aplicación del presente decreto, será responsabilidad de la máxima autoridad de la entidad u organismo correspondiente y de los jefes de cada dependencia de las entidades y organismos, así como de los demás funcionarios de la respectiva entidad.

Debido a que el MECI tiene un comportamiento sistémico requiere de la interacción y actualización constante de sus elementos, de la alimentación permanente del sistema durante el tiempo para lograr un correcto funcionamiento y así mejorar la eficiencia, eficacia y efectividad en las actividades y servicios prestados por la entidad.



INFORME POR MENORIZADO DEL ESTADO DEL SISTEMA DE CONTROL INTERNO.

PRESENTADO POR: **Juana Carolina Valencia Santander – Jefe de Control Interno Alcaldía Municipal de Puerto Asís**

FECHA DE VINCULACIÓN: **2 de enero de 2014, nombrada mediante decreto 002 de enero 2 de 2014, posesionada mediante acta de posesión N° 002 del 2 de enero de 2014.**

PERIODO DEL INFORME: **12 DE JULIO A 11 DE NOVIEMBRE DE 2016**

RESUMEN EJECUTIVO DE LOS AVANCES Y ACTIVIDADES REALIZADAS EN EL SISTEMA DE CONTROL INTERNO

- 1) Se entregó recomendaciones sobre el Sistema De Control Interno Contable a la nueva Secretaria de Hacienda Municipal y también a todas las secretarías siempre se les da a conocer los planes de mejoramiento de los cuales son responsables.
- 2) Por parte del área de contabilidad se documentó el procedimiento de cargue del FUT en el formato F-2 de la entidad de documentación de procedimientos y al secretaria de Planeación documento guía del cargue de información al SUI
- 3) Se asistió a reunión sobre informe de la Plataforma SUI con el fin de informarme sobre el diagnostico o estado del envío de este informe y de los compromisos al respecto de la S. Planeación, S. Hacienda (SGP FUT) y de la EAAA, de la respectiva reunión se distribuyeron los compromisos y se presentó informe
- 4) Se realizó seguimiento a los 5 Planes de Mejoramiento que la entidad tiene pactados con las dos contralorías, se evaluaron las evidencias, calificaron los planes y se enviaron los avances
- 5) Se brindo el apoyo solicitado por las áreas para la ejecución de las acciones de mejoramiento pactadas y se evaluaron las evidencias de los avances de Plan de Desempeño de SGP de APSB suscrito con el Ministerio de Hacienda, se envió al Ministerio de forma física y por e-mail las evidencias de los avances pertinentes
- 6) Se asistieron a las videoconferencias del MECI el DAFP, pero es necesario que el DAFP realice un acompañamiento presencial a la Alcaldía Municipal de Puerto Asís como s eles viene solicitando desde el año 2014 en adelante, las videoconferencias del AFP no son el medio indicado para abordar temas tan complejos.
- 7) Se realiza acompañamiento a los entes de control para la entrega de información de las auditorias y solución de dudas.
- 8) Se asesora a las Secretarías o áreas en los temas que solicitan.
- 9) Se realizo Visita al Ministerio de Hacienda con el fin de aclarar temas de la descertificación.
- 10) Se dio respuesta a derechos de Petición y correspondencia de competencia de la Oficina de Control Interno



- 11) Se apoya a las oficinas en la presentación de descargos y verificación de evidencias de las auditorias de la Contraloría General y la Contraloría Departamental
- 12) Se apoyó a la Secretaria de Gobierno en las solicitudes de información de competencia de JAC.
- 13) Se asistió al seminario de NICSP 4 días consecutivos en Cali dictado por la Contaduria, mas sin embargo todos los asistentes estamos de acuerdo que el tiempo y metodología de la capacitación no fueron las mejores dejando bastantes dudas de esta normatividad a implementar a todas las entidades.
- 14) Se presentó nuevamente recomendaciones y solicitudes sobre las NICSP al Alcalde Municipal y a la Secretaria de Hacienda.
- 15) Solicito a las áreas responsables la corrección de acciones cumplidas parcialmente y sin cumplir del Plan De Desempeño, mientras se informa el levantamiento de la medida por parte del Ministerio de Hacienda.
- 16) Se socializo los hallazgos de las auditorias del año 2016 durante estos 4 meses y se apoyó en las áreas en la respuesta de los descargos.
- 17) Se Gestionó ante la oficina Jurídica la respuesta a la veeduría ciudadana sobre Adecuación De Salón Múltiple Comando De Policía Pto Asís.
- 18) Se patinó al interior de la entidad la respuesta de oficios o de solicitudes de los entes de Control que llegaron a las diferentes secretarias durante este periodo.
- 19) Se asistió al Encuentro Nacional De Control Interno y se presentó el respectivo informe
- 20) Se inició revisión de Plan Estratégico anticorrupción y de atención al Ciudadano 2016 Presentado por la Secretaria de Planeación de acuerdo al acompañamiento y asesoría brindado a esta oficina, por su extenso contenido aún se encuentra en revisión para ajustes.
- 21) En este periodo fueron demasiadas las solicitudes de la Contraloría Departamental y Contraloría General sobre información y auditorias, en todas se brindó el apoyo a los entes de control, lo que demanda un gran tiempo por la cantidad de auditorias y solicitudes que se han realizado este periodo de las dos contralorías y del Ministerio de Hacienda, entre otras entidades.

Presentado por.

JUANA CAROLINA VALENCIA SANTANDER
Jefe de Control Interno



**ALCALDIA MUNICIPAL DE PUERTO ASIS- DEPARTAMENTO DEL PUTUMAYO
OFICINA DE CONTROL INTERNO**

